



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTA N° 008 /19

LETRA: PROG. AJE. ESC.M.ED.

USHUAIA, 23 de Enero de 2019.

Señor
Coordinador del Plan de Ajedrez Escolar
Provincia de Santa Fe
Prof. JUAN JAUREGIBERRY
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a los efectos de informarle que con motivo de la implementación de la Ley Provincial N° 1260/18 que indica la ejecución del Programa de Ajedrez Escolar de aplicación en las escuelas públicas de nivel primario y secundario de la Provincia de Tierra del Fuego y la capacitación para docentes e Idóneos en ajedrez escolar.

Es intención del Ministerio de Educación de la Provincia, implementar en los cursos de 4º y 5º grado de nivel primario, el sistema de ajedrez y matemáticas que se desarrolla en su provincia.

Por ese motivo, lo invitamos a la ciudad de Ushuaia desde el día 25 al 30 de marzo del corriente año, a los efectos de brindar una exposición sobre el uso del material diseñado por usted y aplicado en su provincia, participando además en los exámenes de Idoneidad, que se realizarán a los candidatos a cubrir cargos como maestros de ajedrez, en Tierra del Fuego.

El detalle de las actividades y traslados requeridos, se le enviarán próximamente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Prof. Ricardo Luna

Referente Provincial de Ajedrez Escolar
Subsecretaría de P.S. y E.I.